

## **APERTURA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS 2022 PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA invita a las personas interesadas y que cumplan con los requisitos mínimos del cargo para participar en la convocatoria interna para la provisión definitiva de empleos citados en la presente convocatoria. Por favor tenga en cuenta que esta invitación está sujeta a la postulación de cada participante con un máximo dos empleos.

### **2. GENERALIDADES DEL PROCESO**

El proceso de selección para la provisión de los empleos de la Planta Global de Personal del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA se desarrolla garantizando los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad en el acceso al empleo público.

Al respecto, es importante señalar que el presente proceso de selección se adelantará en lo aplicable a la naturaleza jurídica del COPNIA y los procedimientos para selección y vinculación de funcionarios, vigentes para la entidad y se realizará de manera presencial en cada una de las sedes de trabajo de los citados empleos.

### **3. RECOMENDACIONES PREVIAS PARA LOS ASPIRANTES**

- Cumplir con los requisitos mínimos del empleo objeto de su postulación.
- No encontrarse incurso en ninguna de las causales constitucionales o legales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición.
- No estar gozando de pensión o tener edad de retiro forzoso, con excepción de los casos señalados en la ley.
- No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas.
- Tener definida la situación militar, en los casos a que haya lugar.
- Aceptar en su totalidad los términos de la presente convocatoria.

## APERTURA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS 2022 PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA

- Los demás requisitos establecidos en las normas legales y reglamentarias vigentes.

Es deber de los aspirantes verificar cuidadosamente las etapas del proceso y los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones, Requisitos y de Competencias Laborales para los empleos de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria del presente proceso, para lo cual se adjunta el archivo de manera individual marcado con el ID del empleo respectivo.

Toda la información correspondiente al proceso y sus fases será publicada oportunamente a través del correo electrónico institucional y la página web de la entidad siendo estos los únicos medios oficiales para efectos de la presente convocatoria.

Por lo tanto, es deber de los aspirantes consultar frecuentemente dichos medios, para estar informado de los avances y demás etapas que se desarrollen durante el proceso.

### 4. CARGOS PARA PROVEER:

ID DE EMPLEO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA /ÁREA	NO. DE CARGOS	SEDE DE TRABAJO	ASIGNACIÓN SALARIAL (Año 2022)	REQUISITOS MINIMOS
Empleo 9	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Técnico	3124	10	Área Administrativa	2	Bogotá	\$ 1.917.516	Adjunto 9
Empleo 10	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Profesional	2028	17	Área Jurídica Segunda Instancia	1	Bogotá	\$ 5.451.582	Adjunto 10
Empleo 11	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Técnico	3124	10	Subdirección Jurídica	1	Bogotá	\$ 1.917.516	Adjunto 11
Empleo 12	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Técnico	3124	10	Contratación	1	Bogotá	\$ 1.917.516	Adjunto 12

## APERTURA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS 2022 PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA

**Por favor verifique los requisitos mínimos del empleo al cual usted se postula, los cuales puede ver en el adjunto de cada convocatoria, el archivo se encuentra marcado con el ID DE EMPLEO respectivo. Si no cumple los requisitos por favor absténgase de postularse, ya que su hoja de vida no será tenida en cuenta. Tenga en cuenta que máximo podrá postularse a (2) dos empleos.**

**NOTA: El nombramiento y posesión en el empleo se efectuará según las normas y procedimientos vigentes en la Entidad y de manera presencial, así como el proceso de inducción al cargo.**

### 5. MEDIOS DE PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN:

- Página web de la entidad, intranet y/o correo electrónico.

### 6. CRONOGRAMA

ID DE EMPLEO	FECHAS DE POSTULACIÓN	PRESELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CITACIÓN A PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTAS	INFORME Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
Empleo 9	22 de junio de 2022 al 01 de julio de 2022	11 de julio de 2022	27, 28 y 29 de julio de 2022	1, 2 y 3 de agosto de 2022	5 de agosto de 2022

## APERTURA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS 2022 PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA

ID DE EMPLEO	FECHAS DE POSTULACIÓN	PRESELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CITACIÓN A PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTAS	INFORME Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
Empleo 10	22 de junio de 2022 al 01 de julio de 2022	11 de julio de 2022	27, 28 y 29 de julio de 2022	1, 2 y 3 de agosto de 2022	5 de agosto de 2022
Empleo 11	22 de junio de 2022 al 01 de julio de 2022	11 de julio de 2022	27, 28 y 29 de julio de 2022	1, 2 y 3 de agosto de 2022	5 de agosto de 2022
Empleo 12	22 de junio de 2022 al 01 de julio de 2022	11 de julio de 2022	27, 28 y 29 de julio de 2022	1, 2 y 3 de agosto de 2022	5 de agosto de 2022

Las fechas de postulación serán desde el día 22 de junio de 2022 hasta el 1 de julio de 2022 a las 11: 59p.m, es decir el día completo.

**NOTA:** Cabe señalar, que las fechas están sujetas a la cantidad de aspirantes y el cumplimiento de aforos máximos. Así mismo, el desarrollo de los procesos será de manera presencial en las respectivas ciudades.

### 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## APERTURA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS 2022 PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA

PRUEBAS	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE APROBATORIO
Pruebas de conocimientos	Eliminatorio	55%	70%
Entrevista	Clasificatorio	45%	NA

### 8. PROCEDIMIENTO PARA POSTULACIÓN

**1. Postulación:** Los funcionarios, supernumerarios o contratistas que estén interesados y que cumplan con los requisitos establecidos, deberán remitir su postulación por correo electrónico al correo [seleccion@copnia.gov.co](mailto:seleccion@copnia.gov.co), teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- En el asunto del correo de postulación debe indicar el ID **DE EMPLEO** al cual se va a postular y el cual encontrara en la columna 1 del Numeral 4 del presente documento (EMPLEO 1, EMPLEO 2). En caso de no indicar a que empleo se postula, no será tenida en cuenta su postulación para el presente proceso.
- Adjuntar Formato único hoja de vida persona natural (anexo a la presente convocatoria) actualizada.
- Adjuntado los soportes de la información de experiencia con funciones y formación académica.

**Nota:** Toda postulación debe realizarse dentro de los tiempos establecidos para ello. Las postulaciones realizadas por fuera de los tiempos o por otros medios diferente no serán consideradas dentro del estudio.

## **APERTURA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS 2022 PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA**

- 2. Análisis de documentación y pruebas:** Los documentos allegados dentro del plazo establecido en esta convocatoria serán analizados por la responsable del área de gestión humana. Verificado el cumplimiento de requisitos de estudio y experiencia, se procederá a citar a pruebas de conocimientos los aspirantes que cumplan con los mismos.
- 3. Publicación de resultados:** Los resultados de los procesos de selección se publicarán en la página web de la entidad.
- 4. Respuesta de reclamaciones y publicación de resultado definitivo:** El COPNIA podrá revisar los resultados de acuerdo con las pruebas y argumentos presentados por el funcionario que participó del proceso y tomar la decisión de modificar o no el estudio, cuando hubiere lugar. Las reclamaciones serán recibidas por el área de Gestión Humana a través del correo [seleccion@copnia.gov.co](mailto:seleccion@copnia.gov.co) y podrán presentarse acorde a las fechas de cada fase y máximo hasta el siguiente día hábil al informe de resultados.

### **9. CONDICIONES GENERALES**

- El aspirante se compromete a leer y cumplir todas y cada una de las reglas de participación del proceso de selección otorgando su aprobación en el momento de postulación.
- La información suministrada por el aspirante al momento de la postulación, así como los respectivos soportes que acrediten los requisitos mínimos para el cargo al cuál aplica se entenderá cómo fidedigna y presentada bajo la gravedad de juramento. El aspirante que suministre Información errada incompleta o errónea será retirado del proceso de selección sin perjuicio de las acciones legales y penales a que haya lugar.

## **APERTURA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS 2022 PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA**

- El aspirante autoriza de manera voluntaria el tratamiento de datos e información sensible, resultados de estos e información suministrada al momento de la postulación para su análisis, verificación, acreditación, almacenamiento, recolección y en general el uso de manera gratuita para el desarrollo de las actividades del proceso de selección conforme a las normas legales vigentes. Al momento de la postulación el aspirante imparte su autorización para el manejo de tratamiento de datos de su información personal para participar del proceso de selección.
- El Consejo Profesional Nacional De Ingeniería COPNIA se reserva el total derecho de dar suministrar o compartir información a los aspirantes sobre el desarrollo de sus procesos de selección sin perjuicio de las solicitudes que se formulen de conformidad con las condiciones de oportunidad y procedencia.

**Martha Isabel Núñez Pirajan**  
Profesional de Gestión Humana